



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 27 de febrero de 2025 sobre aprobación inicial del Proyecto de reparcelación de la UA 9/03-OPO Colonia Céspedes. (2025080368)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 17 de febrero de 2025, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la UA 9/03-OPO Colonia Céspedes instado por la comunidad de propietarios "Colonia Céspedes", y redactado por el arquitecto D. Antonio Carrizosa Pérez.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento (último en el que aparezca), para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho documento, debidamente diligenciado, se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio Administrativo de Planeamiento y Gestión de este Excelentísimo Ayuntamiento sito en la c/ Vicente Barrantes, 6 – 2.ª planta. Asimismo, también podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.aytobadajoz.es/es/ayto/planeamiento/57282/planeamientos-en-tramite>

Badajoz, 27 de febrero de 2025. El Alcalde, PD, Decreto de Alcaldía 2/2/2024 (BOP n.º 28, de 8/2/2024), El Teniente-Alcalde Primero, Concejal Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

• • •

